

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16434	20 JUN 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2.	419	12/06/2012

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	ALTERACIONES		24.646
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL	<input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PASAJE 8	3417	9381-20
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	13	B	JUAN PABLO II
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	4791	2653	2011
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	RAUL EDSON CAÑALES ZABALA			8.765.984-4
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	120,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	72,44	72,44	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Alteraciones	0,00	1	Vivienda			\$ 105.000
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	0,00					\$ 105.000

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Alteración, en Vivienda que cuenta con P.C. N° 13.058 de fecha 26/05/2005, R.F. N° 8.768 de fecha 20/12/2005 y C.R. Ley 20.251 N°870 de fecha 25/02/2011 por una superficie total de 72,44 m2.

- La Alteración se encuentra indicada en planos y presupuesto adjuntos, siendo ellas las siguientes:

- se cerro vano de ventana en baño.
- se instalo extractor de aire con salida hacia el exterior por medio de tubería galvanizada de 100 mm.
- se instala sombrero protector a la salida del tubo galvanizado.

Finalmente la propiedad mantiene su superficie no existiendo aumento o disminución.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Marco Antonio Díaz M.

Constructor: Sr. Marco Antonio Díaz M.

Calculista: -

Revisor Independiente: -

Revisor de Estructura: -

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Cancela los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3563215 de fecha 18/06/2012 por un valor de \$ 1.050.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	120,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	72,44	
Superficie Total que proyecta demoler		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	72,44	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULO DERECHO		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	105.000
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$	105.000
1% ALTERACIONES	\$	1.050
DERECHOS A PAGAR	\$	1.050

1643
 Permiso Construcción N°
 De fecha 20 JUN 2012



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES